



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

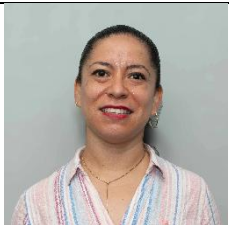
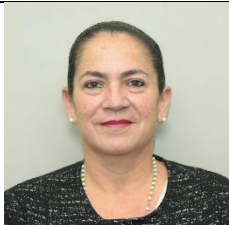
PERIODO AGOSTO – OCTUBRE 2025.



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

	Diputada María Irene Montiel Servín. Presidenta
	Diputada Glafira Meraza Prudente. Secretaria
	Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz Vocal
	Diputada Leticia Rodríguez Armenta Vocal
	Diputada Violeta Martínez Pacheco Vocal

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO



INFORME DE ACTIVIDADES.

El presente informe se rinde en términos de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, periodo que abarca los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del 2025.

Durante el periodo que se informa y dando seguimiento a los trabajos legislativos se convocó a dos sesiones por parte de la Comisión conforme a lo siguiente.

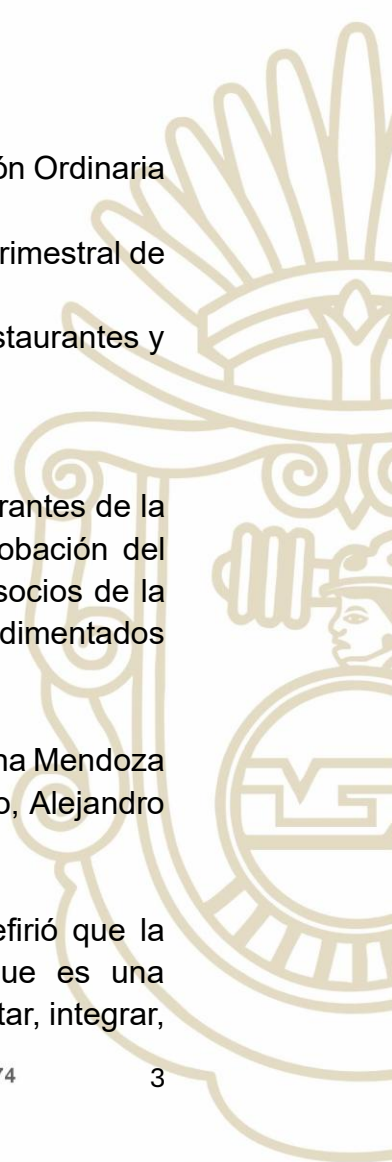
- El 17 de septiembre a las 17:00 horas tuvo verificativo la Séptima sesión ordinaria en la sala de sesiones “Fracción Morena” bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Turismo.
5. Participación de socios de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Chilpancingo.
6. Asuntos Generales.

En dicha sesión se contó con la asistencia de las cinco diputadas integrantes de la comisión. Durante el desarrollo de la referida sesión, destacó la aprobación del Tercer informe trimestral de la comisión, así como la participación de socios de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Chilpancingo.

Participaron en la reunión, Inés Maldonado, Rosa Elia Maldonado, Susana Mendoza Maldonado, Liliana, Jorge Fernando Elia Biguri, Luis Olivero Peceraco, Alejandro Solano González, Enrique Castrejón, Héctor Salazar.

En su participación el representante de la CANIRAC Chilpancingo refirió que la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados, que es una organización empresarial a nivel nacional que tiene el objetivo de respetar, integrar,



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

educar, promover y defender los intereses de los residentes. Que es un gremio que tienen algunos datos, alrededor de 12.2 de los empleos del país, de los negocios del país. Representan a más de 670,000 establecimientos a nivel nacional, con presencia en los 32 estados de la República Mexicana, con una red de más de 16,000 afiliados, los afiliados es cada uno de los negocios, y representan actualmente la fuerza más importante de empleo dentro del país. Uno de cada cinco empleos o jóvenes que se emplean lo hace dentro de su sector. Entonces, como datos generales, aquí en el estado de Guerrero, tienen tres delegaciones, Zihuatanejo, Acapulco y Chilpancingo.

Refirió que a nivel nacional se dedican con la vocación turística, son los primeros respondientes a lo que es el turismo en todo el mundo, indicó que están organizados como parte de estas empresas que atienden al turista. Señaló que están convencidos que no solamente la playa es el destino turístico, que la posibilidad de pasar o pernoctar fuera de casa en una vacación es por distintos motivos, está el turismo de playa, pero también existe el que hay en Chilpancingo, por ejemplo, el de trabajo, que es el turismo administrativo, turismo ecológicos, ecosistemas, y hay cualquier tipo de actividades, y de estas mismas tienen la posibilidad de atender. En la zona centro lo que sí han estado gestionando para que, organizados todos, se genere un producto turístico, desde el jueves hasta el domingo, que es lo que podrían hacer, si vienen cualquiera de estas tres noches o cuatro días.

Refirió que han hecho esfuerzos para ser considerados en la ley de ingresos del Municipio. de hacer una revisión previa antes que llegara al Congreso, pero que no fue posible y que la intención es ver desde el congreso tratar de justificar y con argumentos que fueron expuestos en la reunión con el fin de evidenciar que son de vocación turística y que representan directamente el sector. Denunció que uno de los puntos que en Chilpancingo les está lastimando es la falta de regulación o cómo interpretan las autoridades directamente de ayuntamientos.

Indicaron que hay actos en donde cada vez piden un dictamen, originalmente era la pura licencia porque para obtener la licencia tenías la necesidad de gestionar tu permiso, como dictamen de bomberos, permiso de uso de suelo, eso lo llevabas al ayuntamiento y te lo cambiaban por tu licencia, de tal suerte que si tenías licencia habías tenido el trámite, no te quedabas con esos documentos. A menos de los negocios que hicieron sus trámites hace 32 años, pues desde entonces ven, después era esto y casualmente el de protección civil o el de bomberos, según la fuerza que el ayuntamiento presidente en turno le diera de encargo, pues se regulaba más o menos, pero pagabas únicamente el referendo de la licencia.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Expuso que el año anterior con el apoyo de la Comisión de Hacienda de la legislatura anterior tuvieron la posibilidad de gestionar y de encontrar algún argumento legal que es un decreto presidencial de pandemia en donde obligaban a que el máximo se subiera al 3%, por ejemplo 5 mil pesos para cifras cerradas, estos 5 mil pesos vendrían pagando 5 mil 150, 3%. Indicó que en promedio pagaron 5 mil 500, 6 mil, en promedio el 10% que era lo que se hacía posible. Hoy por hoy te dicen bueno, pero también necesitas protección, pero bueno, van y dan la vuelta, pero también necesitas a bomberos, van y dan la vuelta, pero bueno, pero también necesitas STPS, ecología, y últimamente vamos a ver la carta de salud, salud municipal, y todos estos van por un rubro de los 3 mil, de los 4 mil, entonces, ¿y la economía? ¿Por qué estar siempre preocupados en buscar, generar un producto turístico que nos permita tener un riesgo?

Destacó que hay una situación especial que se está generando ahorita porque además es la visita, el permiso de uso de suelo, que pocos lo tienen, y lo ven, la dependencia es falsa, y pues buscan la clausura, porque la intención es que en el primer momento es la clausura.

Evidenció que estos temas son espinosos y pidieron el apoyo para alzar la voz donde se digan a ver el trámite para que se cierre un negocio, siempre ha sido, y es en todos lados, el que te visito, reviso si te hace falta o hay algún tipo de motivo que observar o corregir, pues finalmente te doy un tiempo perentorio dependiendo de la falta, segunda visita, veo si ya he subsanado las observaciones, y ya en una tercera visita si acaso se cierre, pero la última posición o posibilidad es precisamente la del cierre. En tema legislativo refirió que se puede buscar la regulación que existe, tal vez, anunciarla como más específica.

Externó que lo que está pasando en el sector es de que existen varios cierres de negocios. No necesariamente cerrar la cortina, de repente simplemente el traspaso, el que se tiene que dar y ya son dos o tres dueños, señaló que se dan cuenta cuántos son los empresarios que tuvieron que alejarse de sus negocios.

En su intervención el Vicepresidente de CANIRAC, abordó que en Chilpancingo la economía está basada en lo que es la burocracia y el comercio. Dijo que difícilmente va a mejorar la economía de Chilpancingo si no hay una inversión, un proyecto que detone, que sea de impacto. Lo cual es muy difícil que vaya a llegar, que la única forma o alternativa para detonar la economía en Chilpancingo y en general en la zona centro es el turismo, ya que hay una gran oferta, una gran cantidad de atractivos turísticos. El turismo ya no solo es sol y playa. Entonces, aquí en la zona

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

centro hay diferentes sectores de turismo que pueden ser explotados, turismo ecológico, turismo de aventura, cultural, histórico, gastronómico, sobre todo. Expuso algunos aspectos de turismo que pueden ser detonados teniendo como sede Chilpancingo como sede de los sentimientos de la nación, la cuna de los sentimientos de la nación, aspectos históricos muy importantes, que han participado en las fiestas, en las luchas de independencia y de revolución. Entonces, hay motivos históricos suficientes. En el aspecto gastronómico, hay una riqueza gastronómica, siendo el pozole, el mezcal. En el tema cultural, bueno, pues todo lo que es las danzas, el folclor, las artesanías. Entonces, hay suficientes elementos.

Refirió que se presentó una propuesta en diferentes organismos, en la Secretaría de Turismo, donde se marca una serie de procedimientos. Es una estrategia global, porque no solamente depende de un ente, como el ayuntamiento o la iniciativa privada, sino que depende de muchos sectores, la iniciativa privada, el ayuntamiento, el gobierno del estado y el gobierno federal.

Finalizó diciendo que se requiere de un plan para poder desarrollar y darle la máxima potencia a estos destinos, a estas rutas que ya tienen. El producto turístico que están preparando en CANIRAC, pues es un circuito de cuatro días con tres noches de hospedaje, que es desde jueves a domingo, en los cuales se visitan estos lugares de los cuales hemos estado hablando, que no es una sola ruta. Hacer varias combinaciones, pero siempre teniendo como base a Chilpancingo, eso hace que la derrama quede en Chilpancingo, al estar siendo la sede de hospedaje, y el consumo en los restaurantes. Y no solamente en Chilpancingo, sino también en los municipios aledaños. Esto lo que requiere es el apoyo, tener también contacto o apoyo con diversos organismos, secretarías, independencias, para que se pueda desarrollar, para darle el impulso, lo que es la propaganda, la publicidad, para que pueda llevarse a cabo.

En la intervención del C. Luis Felipe, se abordó temas de las próximas reuniones de CANIRAC con los secretarios del turismo, a nivel federal, para poder acercarlos y hacer unas mesas de trabajo, y con el tema del ayuntamiento explicó que tanto en este sistema capitalista que existe es necesario tener leyes, en particular la ley del fomento al turismo, la 494. Refiriendo la necesidad de actualizar la ley para mejorar el turismo y que permita a Chilpancingo generar un cambio en el turismo. Indicó que la ley está obsoleta, y en este tipo de cambio que se ha logrado a nivel nacional, se está quedando atrás el estado. Piden la inclusión de Chilpancingo dentro de un fideicomiso pero en ley, indicó que a ellos se les cobra el 4% por la sobreocupación

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

hotelera, y no es lógico que se reparta de todos los municipios de Guerrero, solamente a Acapulco y Zihuatanejo, dejando fuera hasta todo el mundo.

A las intervenciones de los integrantes de la CANIRAC, las diputadas integrantes de la Comisión ofrecieron su disposición por revisar la ley vigente de turismo así como el compromiso de generar reunión de trabajo con el Secretario de Obras y otras dependencias a fin de apoyar sus demandas. Reconocieron la visión que tienen para ver el turismo en Guerrero, que se requiere mejorar la dinámica turística del estado. Se acordó dar seguimiento a través de la Secretaría Técnica para el análisis de la Ley y su necesaria actualización.

- El 23 de octubre de 2025 a las 10:00 horas tuvo verificativo la Octava sesión ordinaria en la sala de sesiones “José Francisco Ruiz Massieu” bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo.
4. Participación del Mtro. Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero.
5. Asuntos Generales y clausura de la sesión.

Durante el desarrollo de la referida sesión se contó con la asistencia de cuatro de las integrantes donde aprobaron el acta de la séptima sesión ordinaria.

Dentro de los temas destacó la participación del Secretario de Turismo a quien la presidenta de la Comisión lo presentó y detalló las causas de la reunión que fue atendiendo a las distintas reuniones que se han desarrollado con diversos grupos en materia de turismo donde se han expuesto la necesidad de atender temas de gran relevancia para el sector turístico y restaurantero en la capital y en el interior del estado así como otros temas y necesidades actuales del sector que merecen su atención es que se invitó al maestro Simón Quiñones secretario de turismo con el fin de establecer la mesa de diálogo para iniciar los trabajos de revisión y análisis a la ley número 494 de fomento y desarrollo turístico para el estado y los municipios de Guerrero y en su caso actualizar nuestro marco legal en materia del turismo.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Indicó que en los últimos años el sector turístico en nuestro estado ha pasado por momentos críticos esto por diversos motivos como la inseguridad hasta por fenómenos naturales de los que todos hemos podido tener conocimiento. Por ello es fundamental abrir espacios de comunicación diálogo y acercamiento con todas las voces y sectores que buscan el mejoramiento y la reactivación del turismo en nuestro estado ya que es importante recuperar el prestigio que en su momento gozaba el estado como uno de los primeros destinos turísticos del país.

Por su parte, en su intervención el secretario de Turismo de Guerrero agradeció la oportunidad de estar en el congreso y la disposición permanente que han mostrado para trabajar coordinadamente con la secretaría de turismo su respaldo y apertura al diálogo han sido fundamentales para avanzar en una agenda conjunta que impulsa el desarrollo de este sector estratégico para nuestro Estado de Guerrero. Señaló que las reformas que hoy pondrán sobre la mesa buscan responder a las nuevas realidades del turismo, la transformación digital, la profesionalización del sector, el reforzamiento de la promoción y el ordenamiento de las modalidades emergentes como el hospedaje a través de plataformas digitales.

Esta iniciativa busca actualizar el marco normativo del sector para atender las necesidades actuales en materia de sustentabilidad, inclusión y equidad de género, así como fortalecer la gobernanza, la planeación turística y la implementación de herramientas digitales que impulsen el fomento, desarrollo y promoción turística en la entidad.

El funcionario estatal explicó los ejes prioritarios de la propuesta de modificación a la ley, los cuales tienen como base el proceso de descentralización turística y buscan fortalecer el desarrollo integral del sector en la entidad. Entre los puntos más relevantes se incluyen la revisión y fortalecimiento del Consejo Consultivo de Turismo, la regulación de alojamientos temporales en plataformas digitales, la protección y asistencia al turista, el manejo de gestión de crisis, la profesionalización del sector, el reconocimiento a líderes y colaboradores mediante programas como el Premio al Mérito Turístico, y la incorporación de herramientas que permitan avanzar hacia la modernización y digitalización del turismo en Guerrero.

A nombre de la gobernadora el funcionario estatal agradeció a las diputadas por mantener un trabajo coordinado con el gobierno del estado en beneficio del sector, puntualizando que la instrucción es fortalecer esta actividad como motor de desarrollo para generar prosperidad compartida.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Las diputadas integrantes de la Comisión agradecieron la presencia del Secretario de Turismo, reconocieron su trabajo así como dieron su aporte respecto a los distintos temas que se expusieron a fin de mejorar el turismo en el estado.

La diputada Glafira Meraza Prudente agradeció y reconoció la labor del Secretario y su equipo. Destacó que la iniciativa era "indispensable y muy necesaria" y reiteró la disposición de la Comisión de Turismo (integrada por mujeres) para colaborar. Celebró la apertura del gobierno estatal hacia los municipios pequeños con vocación turística, incluyendo los 49 municipios del estado con potencial. Subrayó la importancia del punto número 5 (relacionado con la formalización y regularización de los sectores económicos y turísticos), reconociendo que la formalidad es crucial incluso para acceder a programas estatales y federales. Enfatizó la importancia de la digitalización y la IA (Inteligencia Artificial), y celebró el posicionamiento de la marca turística "Guerrero Hogar del Sol," buscando incidir en el marco del 50 aniversario del Tianguis Turístico. Se comprometió, junto a las demás diputadas, a "arrastrar un poquito el lápiz" para aprovechar la oportunidad de sacar adelante esta propuesta legislativa.

Por su parte, la diputada Violeta Martínez Pacheco agradeció al Secretario y felicitó a su equipo de trabajo, reconociendo que el mérito es compartido. Preguntó específicamente cuántos secretarios o directores de turismo municipales están identificados y si han sido convocados, señalando la dificultad de localizar a homólogos en municipios pequeños. Solicitó información detallada sobre: La plataforma Istmo (Red de Observatorios de Turismo Sustentable de la ONU Turismo): Qué otros estados de México forman parte y cómo podría implementarse en Guerrero. Plataformas Digitales de Padrones: Qué estados ya manejan estas plataformas para la regulación de servicios digitales, para que Guerrero pueda adaptar la normativa. Celebró el trabajo y urgió a sus compañeras y al Secretario a apurarse para sacar adelante la ley, dado el tiempo restante de la legislatura.

En su intervención el Diputado Basurto reiteró la bienvenida al Secretario y su equipo, reconociendo el "trabajo activo" que se refleja en la transformación del turismo. Celebró los puntos de la reforma que buscan detonar el turismo no solo en el "Triángulo del Sol" sino en todo el estado de Guerrero. Manifestó que el Secretario contará con su apoyo desde su trinchera legislativa. Destacó el potencial turístico de Chilpancingo (Capital y Cuna de los Sentimientos de la Nación) y las comunidades de la Sierra de Guerrero para detonar el ecoturismo.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

Dando respuesta a las intervenciones, el Secretario de Turismo informó que tienen identificados alrededor de 30 secretarios/directores de turismo de los 85 municipios (muchos carecen de esta figura). Explicó que han creado una figura de coordinador de delegados (cuatro delegaciones: Costa Chica, Costa Grande, Centro, Norte) para mantener un contacto permanente y ordenado con los directores de turismo municipales, lo cual ha permitido implementar programas específicos con éxito. El objetivo de la reforma es crear un andamio legal que formalice y fortalezca esta coordinación de trabajo. Aclaró que el "Istmo" se refiere a la Red de Observatorios del Turismo Sustentable de la ONU Turismo. Mencionó que en México ya existen observatorios en Guanajuato, Yucatán, Tlaxcala, Nuevo León y Ciudad de México. Subrayó la necesidad de tener estos observatorios para contar con instrumentos de medición más efectivos. Señaló que Ciudad de México y Quintana Roo ya han avanzado en la regulación de plataformas digitales de alojamiento.

Finalmente la diputada presidenta de la Comisión felicitó al Secretario por su labor, especialmente por lograr una mejor distribución del impuesto al hospedaje en beneficio de los fideicomisos turísticos del Estado. Reconoció el amplio abanico de propuestas presentadas por el secretario, incluyendo la revisión del consejo, creación de conferencias/observatorios, regulación de alojamientos, centros de atención, consejo de promoción, comité de crisis e Instituto de Profesionalización Turística. Enfatizó la necesidad de que el trabajo esté coordinado con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado para asegurar la viabilidad legal y evitar trabajar de forma aislada. Preguntó sobre el posible impacto presupuestal de las nuevas creaciones. Propuso formalmente la creación de mesas de trabajo para darle seguimiento, forma y evitar que las propuestas queden "en el aire." Sugirió incluir al Colegio de Licenciados en Turismo. Puso a disposición la Comisión de Turismo para colaborar con el Secretario, especialmente en el tema de los fondos mixtos (convencimiento a empresas para aportar al fideicomiso). Solicitó que, una vez que el equipo jurídico del Secretario (que ya tiene los textos propuestos) esté emparejado con el secretario técnico de la Comisión, les hagan llegar la propuesta de actualización de texto para revisarla. Una vez analizada la propuesta por la Comisión, se abrirán los foros para escuchar a todas las voces del sector.

Como acuerdos tomados fue que el área jurídica de la Secretaría de Turismo debe reunirse con el secretario técnico de la Comisión de Turismo del Congreso para compartir la propuesta de texto de actualización de la Ley 494. La Comisión revisará el texto propuesto. Posteriormente, se abrirán las mesas de trabajo o foros, incluyendo una pluralidad de voces (hoteleros, restauranteros, empresarios, y el Colegio de Licenciados en Turismo).

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE TURISMO

TURNOS A LA COMISIÓN.

Durante el periodo que se informa, se recibieron dos turnos, el primero directo a la Comisión y el segundo en comisiones unidas como se refiere a continuación:

1. 02 de septiembre, turno que remite la Mesa Directiva respecto de la *“Iniciativa de Decreto número ____ por el que se reforma y adiciona el artículo 120, de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero”*. Promovida por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla.
2. 28 de octubre de 2025, turno que remite la Mesa Directiva respecto de la *“Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a las competencia de cada orden de gobierno, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, para que se destine un presupuesto especial para la creación de cooperativas ecoturísticas, capacitaciones y redes comunitarias en las localidades de la Región Sierra del Estado de Guerrero, asimismo darle promoción y difusión como destinos turísticos estratégicos, para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de sus comunidades”*. Promovida por el Diputado Héctor Suárez Basurto.

Dichos instrumentos legislativos se encuentran en análisis por parte de la secretaría técnica de la Comisión para la elaboración del dictamen correspondiente.

Con estas acciones, la Comisión de Turismo del Congreso del Estado de Guerrero reafirma su compromiso con la promoción y desarrollo del sector turístico, así como con la generación de condiciones favorables para la reactivación económica del estado.

Se continuará trabajando de manera coordinada con todas las instancias involucradas para consolidar estrategias efectivas que posicionen a Guerrero como un destino turístico competitivo y sostenible.

PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO

GALERÍA FOTOGRÁFICA.

SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE TURISMO OCTUBRE 2025.



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO



PODER LEGISLATIVO COMISIÓN DE TURISMO



El presente informe fue aprobado por las diputadas integrantes de la Comisión de Turismo en sesión de fecha 18 de noviembre de 2025.